

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

6826 *Información pública de los pliegos de condiciones i licitaciones para la explotación de las instalaciones de los servicios de temporada del litoral (terrazas) para el año 2013.*

ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y CONVOCATORIA SIMULTÁNEA DE LICITACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y LOS SERVICIOS DE TEMPORADA DEL LITORAL, TERRAZAS EN LA ZONA DE DOMINIO MARÍTIMO-TERRESTRE, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE POLLENÇA PARA EL AÑO 2013, PRORROGABLE POR TRES TEMPORADAS MÁS, DE TEMPORADA EN TEMPORADA

Aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión de 4 de abril de 2013, el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que ha de regir la licitación, mediante procedimiento abierto con diversos criterios de adjudicación, para la autorización de la explotación de las instalaciones y de los servicios de temporada del litoral del término municipal de Pollença (terrazas en la zona de dominio marítimo-terrestre) para el año 2013, prorrogable por tres temporadas más, conforme al proyecto de instalaciones temporales de temporada 2013, se expone al público por un plazo de diez días naturales – a contar a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB - para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego de condiciones.

1.- Entidad adjudicataria

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pollença.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de autorizaciones.
- c) Número de expediente: 5521/2013

2.- Objeto

- a) Descripción: Explotación de las instalaciones y de los servicios de las terrazas en la zona marítimo-terrestre del término municipal de Pollença para la temporada 2013.
- b) Lugar de ejecución: término municipal de Pollença
- c) Duración de la autorización: desde la fecha de adjudicación hasta el día 30 de noviembre de 2013, prorrogable por tres temporadas más.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: oferta económicamente más ventajosa con diversos criterios de adjudicación.

4.- Tipo de licitación

Playa Albercuix 28, por un importe por temporada de 4.949,21€ mejorable al alza.

Playa Albercuix 11 por un importe por temporada de 2.969,53 € mejorable al alza.

Playa de Pollença 43 por un importe por temporada de 4.949,21€ mejorable al alza.

Playa Albercuix 10 por un importe por temporada de 7.918,74 € mejorable al alza.

Playa Albercuix 16 por un importe por temporada de 4.949,21€ mejorable al alza.

Playa Albercuix 14 por un importe por temporada de 4.949,21€ mejorable al alza.

Playa Albercuix 42 por un importe por temporada de 1.979,68 € mejorable al alza.





- Playa Albercuix 102 por un importe por temporada de 371,19 € mejorable al alza.
- Playa Albercuix 32 por un importe por temporada de 1.979,68 € mejorable al alza.
- Playa Albercuix 20 por un importe por temporada de 3.959,37 € mejorable al alza.
- Playa Albercuix 22 por un importe por temporada de 10.888,26€ mejorable al alza.
- Playa Albercuix 5 por un importe por temporada de 4.454,29 € mejorable al alza.
- Playa Albercuix 18 por un importe por temporada de 5.939,05 € mejorable al alza.
- Playa Albercuix 3 por un importe por temporada de 3.959,37 € mejorable al alza.
- Playa Albercuix 2 por un importe por temporada de 7.918,74 € mejorable al alza.
- Playa de Pollença 50 por un importe por temporada de 866,11 € mejorable al alza.
- Playa Albercuix 7 por un importe por temporada de 9.898,42 € mejorable al alza.
- Playa Albercuix 12 por un importe por temporada de 12.125,57€ mejorable al alza.
- Playa Albercuix 39 por un importe por temporada d'11.383,19 € mejorable al alza.
- Playa Albercuix 62 por un importe por temporada de 5.939,05 € mejorable al alza.
- Playa de Pollença 47 por un importe por temporada de 1.979,68 € mejorable al alza.
- Playa de Pollença 48 por un importe por temporada de 371,19 € mejorable al alza.
- Playa de Pollença 46 por un importe por temporada de 1.979,68 € mejorable al alza.
- Playa Albercuix 103 por un importe por temporada de 3.959,37€ mejorable al alza.
- Playa Albercuix 8 por un importe por temporada de 7.918,74 € mejorable al alza.
- Playa de Pollença 42 por un importe por temporada de 3.711,91€ mejorable al alza.
- Playa de Pollença 45 por un importe por temporada de 494,92 € mejorable al alza.
- Playa Albercuix 45 por un importe por temporada de 371,19 € mejorable al alza.
- Playa Albercuix 4 por un importe por temporada de 247,46 € mejorable al alza.
- Playa Albercuix 72 por un importe por temporada de 494,92 € mejorable al alza.
- Playa de Pollença 41 por un importe por temporada de 3.959,37 € mejorable al alza.
- Playa Albercuix 73 por un importe por temporada de 494,92 € mejorable al alza.

5.- Garantías y depósitos

No hay.

6. Obtención de documentación

Perfil del licitador: www.ajpollenca.net

7. Obtención de información

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença.
- b) Domicilio: Calvari, 2
- c) Localidad y código postal: Pollença – 07460

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/54/817691>





- d) Teléfono: 971 89 93 03
- e) Fax: 971 531 152
- f) Perfil del licitador: www.ajpollenca.net
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.

8.- Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, de las 09.00 a las 14.00 horas. Si el último día del citado plazo es sábado, domingo o festivo, éste se entenderá prorrogado hasta las 14:30 horas del primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: la que figura en el pliego de condiciones que rige el presente concurso.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Pollença, calle del Calvari, 2 – planta 1ª; 07460 – Pollença.

9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença
- b) Domicilio: Calvari, 2
- c) Localidad: Pollença
- e) Fecha y hora: la que establece el pliego de cláusulas administrativas.

10. Criterios de adjudicación

| Criterio | Ponderación |
|---------------------------------------|-------------|
| Oferta económica | 20 puntos. |
| Oferta técnica evaluable por fórmulas | 80 puntos. |

11- Gasto de anuncios

A cargo del adjudicatario.

12.- Otras informaciones

En el caso de que quien resulte adjudicatario no obtenga las licencias o permisos correspondientes no tendrá derecho a ningún tipo de reclamación.

Pollença, 11 de abril de 2013

EL ALCALDE

Bartomeu Cifre Ochogavía

